

AÑO

Expediente núm.



239018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE *Invención*

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** *Invención* por veinte años, en España

a favor de

Don Jaime GARCIA TURA, de nacionalidad

española domiciliado en *Amorebieta (Vizcaya)*

calle de *General Mola* *núm. 9*

por:

«**PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS LAVADORAS
PARA ROPA Y SIMILARES**»

Nº 4305

Agente Sr. **ARICHA**



-9 DE

239018

239018

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jaime GARCIA TURA, de nacionalidad española, residente en Amorebieta (Vizcaya), General Mola, nº 9 -v- - - - -

5.

P O R

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS LAVADORAS PARA ROPA Y SIMILARES"

El presente registro de Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de máquinas lavadoras para ropa y similares cuya particular estructura, así como los medios de agitación que producen el lavado de las prendas contenidas en la cuba, difieren de todos los conocidos y aplicados hasta la fecha, sin merma de la bondad de los resultados conseguidos por cualquiera otra máquina similar.

10.

15.

Con los perfeccionamientos objeto de esta Patente de Invención la agitación del líquido detergente contenido en

239018⁹ D



su cuba es objeto de una agitación cuya mayor o menor turbulencia es proporcional a la presión del aire inyectado, puesto que, en la misma, dicha agitación se consigue por descarga de una corriente de aire a presión en el seno de la masa líquida en que se contienen los objetos o prendas a lavar.

5.

En consecuencia; los perfeccionamientos de la invención consisten fundamentalmente en disponer en una cuba de capacidad conveniente, y en su boca superior, una cubierta que está provista de un generador de aire de cuyo pie sobresale, hacia

10.

el interior de la cuba, una conducción de aire convenientemente curvada con objeto de que la descarga de aire se produzca en la altura y dirección más adecuada con relación a la propia cuba, consiguiéndose, con tal disposición, que dicha descarga se produzca con suficiente intensidad para que la masa

15.

líquida sea agitada en magnitud conveniente, soslayándose, con tal disposición, la presencia de órganos móviles en el interior de la cuba, cuyas juntas o estopadas, sometidas a frecuentes diferencias de temperatura en todas las máquinas utilizadas hasta la fecha, son causa de prematuras fugas de

20.

líquido que, al gotear o desparramarse sobre el piso, producen múltiples sinsabores a las amas de casa usuarias de dichos aparatos.

25.

Por el contrario, las máquinas obtenidas según estos perfeccionamientos, presentan su cuba totalmente libre de dichas partes salientes en movimiento y, por lo tanto, sus superficies internas resultan totalmente lisas para poder ser objeto de limpieza perfecta, sin espacios ocultos en los que pueda acumularse el engrudo que invariablemente afea ciertas porciones superficiales de las máquinas actuales y perturba

30.

la buena marcha de los órganos rotativos.

Además suprimido el líquido, el chorro de aire convier-

239018,9 D



te entonces a la máquina en secador de prendas.

Las particularidades sumariamente apuntadas como características de estos perfeccionamientos, pueden apreciarse con mayor detalle a través de la descripción de una forma práctica de realización que, a título de ejemplo sin carácter limitativo, se expone a continuación con repetidas referencias a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y en los que:

La figura 1, muestra un alzado seccionado del conjunto de una máquina de lavar construida conforme a la invención.

La figura 2, se refiere a una vista en planta de la misma, asimismo seccionada según un corte diametral practicado por la línea II-II que se señala en la figura 1 y con la que se corresponde según una proyección ortogonal normal.

La realización representada en la hoja de dibujos que se acompaña adjunta consiste en una cuba (1), fabricada con materiales laminares convenientes y prevista con una doble pared con objeto de que en el espacio hueco (2) resultante entre ambos paramentos coincidentes, puedan introducirse materias termo-aislantes adecuadas (3) con objeto de mantener durante espacios de tiempo convenientes la temperatura prevista para el líquido (4) contenido en el interior de la cuba (1), debiéndose comprender que la magnitud o valor de dicho espacio hueco (2) no es óbice para que en el mismo, y además de los productos termo-aislantes (3) señalados, puedan disponerse resistencias eléctricas u otros elementos calefactores similares con objeto de elevar la temperatura de dicha masa (4) o mantenerla entre los valores máximo y mínimo de las temperaturas previstas para la consecución de un perfecto lavado de las prendas u objetos (5) contenidos en el seno de dicha masa (4).

El conjunto de la cuba (1) se mantiene en equilibrio

239018⁹ D



y posición estables, merced a una peana (6) conveniente u otros sistemas de sustentación equivalentes cuya descripción detallada se omite por cuanto resultaría evidentemente superflua ya que el mercado ofrece multitud de sistemas que pueden ser aplicados a dicho fin y que son del más completo dominio público.

5. La boca superior de la cuba (1) está provista de un bordillo (7) que es de forma y sección convenientes para que en la parte superior del mismo pueda ajustar el contorno periférico de una corona anular elástica (8) unida a una cubierta (9) en cuyo centro figura acoplado un elemento generador e impulsor de aire (10) constituido, además de la carcasa visible externa, por un electromotor alojado en su interior y de una turbina unida al mismo eje del motor, cuya rotación, a velocidad conveniente, aspira e impele al aire que penetra al interior del cuerpo (10) a través de una boquilla (11) dispuesta en la parte superior de la propia carcasa (10) y provista de filtros convenientes (12) para impedir el acceso al interior de la cámara de impulsión, de cuerpos o partículas extrañas que pudieran dañar el buen funcionamiento de los órganos rotativos.

10. El aire a presión que es impulsado por la rotación de la turbina unida al motor alojado en la carcasa (10), es conducido al interior de la cuba (1) a través de una tubería (13) que penetra en la misma hasta una profundidad conveniente y cuya desembocadura (14) queda alineada según un plano oblicuo conveniente para producir una agitación y turbulencia suficientes de la masa líquida (4), a cuyo efecto la propia tubería (13) presenta una curvatura adecuada.

15. Completa la máquina lavadora descrita una válvula de escape (15) que se fija en zona conveniente de la cubierta

239018



(9) y cuyo objeto es el de descargar constantemente el exceso de presión que la llegada de aire a presión crea en el interior de la repetidamente aludida cuba (1).

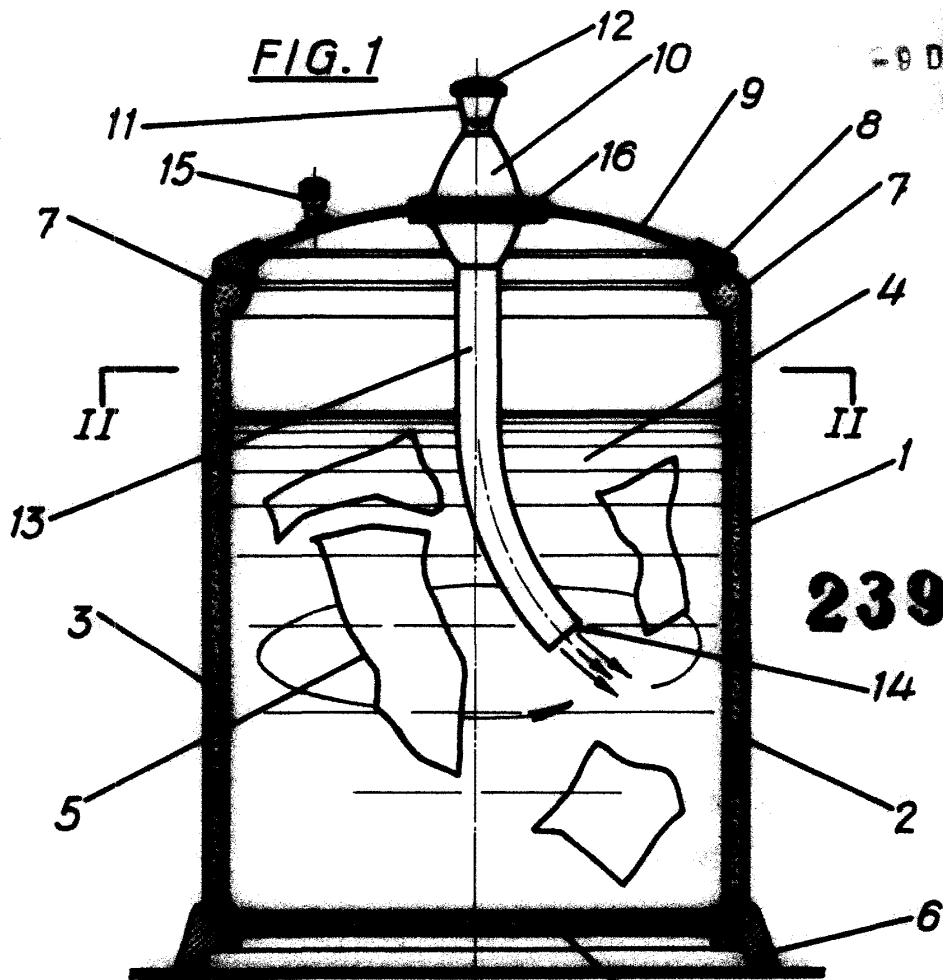
5. Asimismo, figuran en forma accesoria en la misma máquina, unas platinas (16) para fijación del grupo impulsor contenido en el interior de la carcasa (10), un termómetro para inspeccionar la temperatura del líquido (4), y medios de carga y vaciado de la cuba que no se describen detalladamente por cuanto son circunstancia independiente de la presente invención y pueden ser adoptados a tales fines específicos cualquiera de los medios normales en la actualidad.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

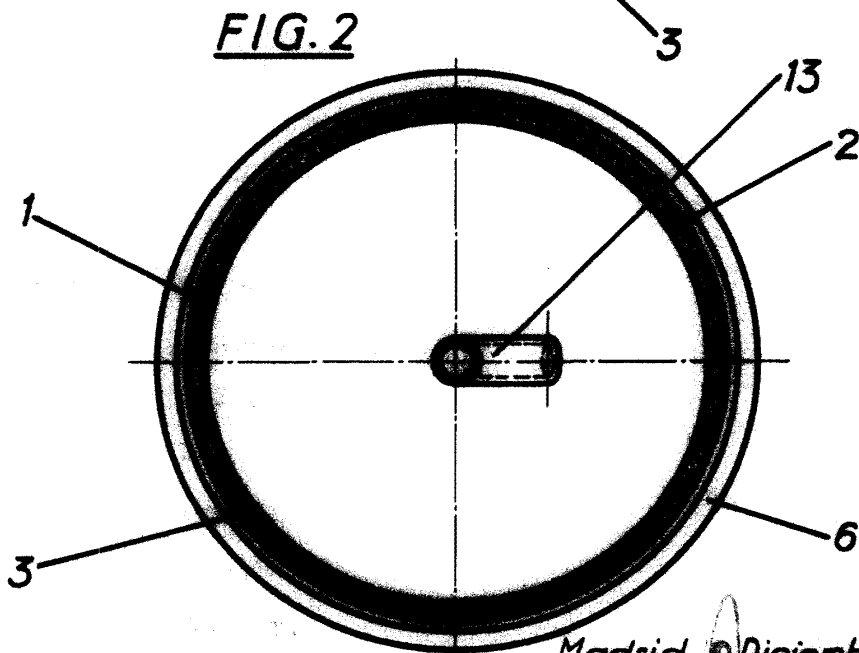
N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas lavadoras para ropa y similares que se caracteriza esencialmente por disponer un generador de aire a presión cuya descarga se realiza en el seno de la masa líquida contenida en el interior de una cuba, a cuyo efecto dicha cuba se cierra con un elemento de cobertura que se aplica sobre el borde continuo de la misma cuba, previa la interposición de un elemento anular elástico que cierra herméticamente la aludida cuba por su boca superior; acoplándose a dicho elemento de



239018



Escala variable.

Madrid, 9 Diciembre 1957

P. Antonio Ariza

[Handwritten signature]